



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00224317- -UNC-ME#FCQ

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual el estudiante Pablo Agustín GONZALEZ MOISES (DNI. 43.073.013) solicita la baja de matrícula como alumna de esta facultad; y

ATENTO:

A las causas invocadas por el estudiante;
A lo adjuntado por el Área de Enseñanza;
Al visto bueno del Secretario Académico;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Dar de baja la matricula al estudiante Pablo Agustín GONZALEZ MOISES (DNI. 43.073.013), en la carrera de Licenciatura en Biotecnología (plan 2018) de esta Facultad. –

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. –

LO/mgos